

Arequipa

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL AREQUIPA NORTE

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA,  
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
UGEL AREQUIPA NORTE

Arequipa, 15 de Marzo del 2024

OFICIO N° 802 - 2024-DUGEL.A.N.

Sr.

**DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO**

Dirección: Jr. Sucre N° 215 - Puno - El Collao - Ilave

Presente:

**ASUNTO: REMITE LEGAJO PERSONAL**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
EL COLLAO

TRAMITE DOCUMENTARIO

Fecha de Ingreso: 03-04-2024

N° de Exp 7215 Folios: 50325

Firma: [Firma] Hora: 2:49<sup>3</sup>

Es grato dirigirme a su digno Despacho con el fin de remitirle el Legajo Personal del Docente, **FLORES ZIRENA, FREDY ALFREDO** PROFESOR de la I.E. 40103 LIBERTADORES DE AMERICA de la UGEL Arequipa Norte, que según R.D. N° 0306-2024, es Designado a la I.E. CARLOS DANTE NAVA de la UGEL El Collao, a partir del 01 de Marzo del 2024. Se adjunta el formato de desplazamiento del Legajo Personal.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial estima personal.

Atentamente,



*Mg. Roberto Carlos Marin Samayani*

DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
AREQUIPA NORTE

DOCUMENTO

6773943

EXPEDIENTE

4205010